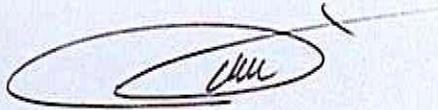


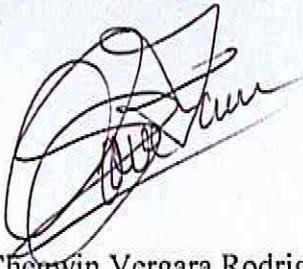
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUDAMAI S.A. CELEBRADA EL DÍA
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en las oficinas administrativas de la Compañía JUDAMAI S.A., ubicada en Garcia Aviles 408 y Luque, se reúnen todos los accionistas de la Compañía: Señor Veloz Bosquez Jose Alberto , por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; el Señor Chegwin Vergara Rodrigo , por sus propios y personales derechos, propietario de una accion ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su Titular, el señor Chegwin Vergara Rodrigo y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Zambrano Loor Jorge Gabriel.-Por Secretaría se establece que ha esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía JUDAMAI S.A., que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.- Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

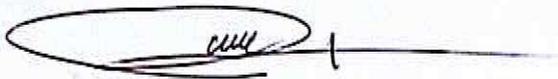
Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna. El Presidente declara concluida la sesión siendo las once horas quince minutos. Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente y el infrascrito Secretario quien certifica.



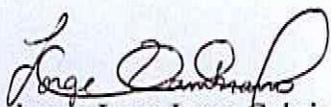
Veloz Bosquez Jose Alberto



Chegwin Vergara Rodrigo



Veloz Bosquez Jose Alberto
Presidente sesion



Zambrano Loo Jorge Gabriel
Gerente General